INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SELECTIVA DE UNGULADOS SILVESTRES EN EL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE

(MAYO/JULIO 2023)

MONFRAGÜE

PARQUE NACIONAL

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEX8HBLA8BF7VPUEYWSMPYN6GXXX	Fecha	16/08/2023 11:35:25
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
	DANIEL MARTIN VERTEDOR - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/6

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. 2
1. ACTUACIONES. 4
2.1 CONTROL DE POBLACIONES. 4
2.2 CENSOS E INVENTARIO POBLACIONAL. 5
2.2.1 CIERVO. 5
2.2.2 JABALÍ. 6
2.3 SEGUIMIENTO SANITARIO. 6
2.4 SEGUIMIENTO DE LA VEGETACIÓN. 6
2. CONCLUSIONES 6

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEX8HBLA8BF7VPUEYWSMPYN6GXXX	Fecha	16/08/2023 11:35:25
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
	DANIEL MARTIN VERTEDOR - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/6

INTRODUCCIÓN.

El Plan Rector de Uso y Gestión establece la necesidad de implementación de un Plan y Programa de Acción Selectiva de las poblaciones de ungulados silvestres en los casos en los que las densidades de ungulados, especialmente de ciervo y jabalí, pudieran comprometer el equilibrio poblacional, el estado sanitario de la población o el buen estado de conservación de las formaciones vegetales del Parque Nacional de Monfragüe.

EL instrumento de gestión que define el control de las poblaciones de ungulados silvestres en el Parque Nacional de Monfragüe para los próximos años fue aprobado mediante resolución de 18 de marzo de 2021, de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad y publicado el 5 de abril en el Diario Oficial de Extremadura (DOE nº 62, de 5 de abril de 2021).

El Plan de Acción Selectiva (en adelante PLAS) conforma el marco estratégico para los próximos 5 años, así como, las directrices básicas de control de ungulados silvestres presentes en el Parque Nacional. En este Plan, se establecen las metodologías de censo, se define cómo realizar el seguimiento sanitario, y los métodos de control poblacional.

Para la realización de estos controles se desarrollarán actuaciones encuadradas en un Programa de Acción Selectiva de carácter anual, encontrándonos en este momento en el correspondiente a la anualidad 2022/2023, resolución de 29 de julio de 2022, de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad y publicado en el Diario Oficial de Extremadura (DOE nº 150, de 4 de agosto de 2022). Se establece la necesidad de un seguimiento trimestral del grado de ejecución y la situación de las poblaciones de ungulados silvestres. Será la Dirección del Parque Nacional de Monfragüe, quien informará, a la Dirección General con competencias en Conservación de la Naturaleza, y a la Presidencia del Patronato de Monfragüe, sobre las labores destinadas a controlar las poblaciones de ungulados llevadas a cabo, los resultados obtenidos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Acción Selectiva en curso.

El ámbito de actuación se circunscribe a los límites del Parque Nacional de Monfragüe concretamente a los terrenos propiedad pública. A efectos de la gestión de poblaciones de ungulados silvestres y atendiendo a aspectos sanitarios el Parque Nacional de Monfragüe se organiza en cinco Zonas de Control Biológico (en adelante ZCB), en la figura 1.

Figura 1.- Zonas Control Biológico.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEX8HBLA8BF7VPUEYWSMPYN6GXXX	Fecha	16/08/2023 11:35:25
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
	DANIEL MARTIN VERTEDOR - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/6

1. ACTUACIONES.

El presente informe comprende las actuaciones de seguimiento y control de las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe, así como, los resultados obtenidos para el periodo comprendido entre el 1 mayo y al 29 de julio de 2023.

Durante el cuarto trimestre de ejecución del Programa de Control de Ungulados 2022/2023, se han empleo para la captura de ungulados silvestres las cajas trampa, el rececho de gestión y las cercas de manejo.

Durante este periodo, el control de las poblaciones se ha realizado mediante el encargo a la empresa pública TRAGSA 202118TETR002.

2.1 CONTROL DE POBLACIONES.

Se ha actuado sobre un total de 128 ciervos y 109 jabalíes mediante el empleo de los métodos nombrados anteriormente.

Del conjunto de ejemplares capturados se cedieron al Banco de alimentos de Cáceres para consumo humano 120 de ciervos**.** El resto de ejemplares fue entregado a un gestor autorizado para su incineración (acorde a la legislación vigente).

- Cajas trampa:

Se han activado las cajas trampa instaladas en las cinco ZCB, paralizando los esfuerzos de captura conforme se alcanzaban los valores establecidos en el Programa. Durante todo el trimestre se ha manteniendo el esfuerzo de captura en la ZCB 5.

Las cajas trampa están diseñadas para jabalí y equipadas con un sistema de cierre de puerta abatible que se activa por la presencia de animales dentro. Durante el periodo de capturas, se aporta alimento, se activa el sistema de cierre, revisando diariamente las cajas trampa y sacrificando los ejemplares de jabalí capturados, mediante bala cautiva. Se han capturado con este método en este trimestre 71 jabalíes.

EJEMPLARES CAPTURADOS EN CAJAS TRAMPA

ZCB	JABALÍ (Nº)
1	23
2	6
3	17
4	6
5	19
TOTAL	**71**

Tabla 1.- Ejemplares capturados en cajas trampa.

- Cercas de manejo:

Se han celebrado un total de 27 acciones de control en las cercas de manejo situadas en cuatro ZCB del Parque Nacional de Monfragüe, capturando 118 ciervos y 38 jabalíes.

Indicar que se ha realizado un sacrificio selectivo de ejemplares de ciervo capturado en alguna de las cercas de manejo, evitando superar la proporción de 1 macho por cada 3 hembras, valores que presenta la estructura poblacional de esta especie en el Parque Nacional de Monfragüe. Se han liberado 20 machos adultos con rasgos morfológicos óptimos y aspecto saludable.

Los trabajos de sacrificio en las cercas de manejo se realizaron con arma de fuego y munición sin plomo. En todo momento se adoptan los protocolos establecidos para velar por la seguridad del personal y seleccionar, si fuese necesario al animal que se va capturar.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEX8HBLA8BF7VPUEYWSMPYN6GXXX	Fecha	16/08/2023 11:35:25
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
	DANIEL MARTIN VERTEDOR - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/6

EJEMPLARES CAPTURADOS EN CERCAS DE MANEJO

ZCB	CIERVO (Nº)	JABALÍ (Nº)
1	-	-
2	-	-
3	67	30
4	15	0
5	33	8
TOTAL	**115**	**38**

Tabla 2.- Ejemplares capturados en cercas de manejo.

- Rececho de control:

Consistente en la búsqueda de ejemplares, acercamiento y sacrificio selectivo de ejemplares mediante arma de fuego, en zonas con dónde la densidad es alta o en ausencia de infraestructuras para capturar. Durante este trimestre se ha actuado en tres acciones realizadas en terrenos titularidad de la Junta de Extremadura, capturando 13 ejemplares de ciervo en la ZCB3.

2.2 CENSOS E INVENTARIO POBLACIONAL.

2.2.1 Ciervo.

Para el seguimiento del estado y evolución de las poblaciones de ciervo, se han diseñado cinco itinerarios de censo que se establecen como marco de referencia fija para todo el Programa, uno por cada una de las ZCB, con una longitud mínima aproximada de 5 kilómetros cada uno, por el interior del Parque Nacional de Monfragüe.

Estos itinerarios se recorren en vehículo a primera hora de la mañana, a una velocidad constante en torno a 20 km/h, registrando los ciervos detectados y la distancia al observador.

Los individuos contabilizados se han clasificados en función de su edad y sexo. En el caso de la edad, las categorías establecidas son para ciervo: macho adulto (mayor de dos años), vareto (macho de 1 a 2 años), hembra (hembras de más de 1 año), cría e indeterminado por la dificultad de su identificación a distancia. El ancho de la franja de visualización ha oscilado entre los 0 metros para aquellos detectados en el camino, y los 200 m, dependiendo de la visibilidad, que varió en función de la vegetación.

Durante este trimestre se han realizado tres censos mensuales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio, se han detectado en total 137 ejemplares de ciervo, en primer lugar hembras con crías (90,51 %) y en menor machos (9,49 %).

EJEMPLARES DE CIERVO DETECTADOS POR ZCB

TRANSECTO	SUPERFICIE km²	MAYO		JUNIO		JULIO	
		Nº	Nº/km²	Nº	Nº/km²	Nº	Nº/km²
1	0,51	5	9,71	2	3,9	5	9,71
2	0,31	2	6,42	1	3,21	4	12,85
3	0,89	8	9	27	30,27	6	6,73
4	0,24	4	16,82	1	4,2	0	0
5	0,73	32	43,66	29	39,56	11	15
TOTAL/MEDIA		**51**	**17,12**	**60**	**16,23**	**32**	**8,66**

Tabla 3.- Ejemplares detectados por ZCB.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEX8HBLA8BF7VPUEYWSMPYN6GXXX	Fecha	16/08/2023 11:35:25
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
	DANIEL MARTIN VERTEDOR - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/6

En resumen, la densidad de media de individuos en el mes de mayo ha sido de 17,4 ciervos/km^2, en junio fue de 16,23 ciervos/km^2 y en julio de 8,66 ciervos/km^2.

2.2.2 Jabalí.

En este trimestre también se ha realizado seguimiento de las poblaciones de jabalí mediante cámaras de fototrampeo, situadas en zonas de alimentación, pasos, puntos de agua, bañas, rascaderos en las fincas de titularidad pública dentro del Parque Nacional. Se han colocado 23 cámaras que tomaron fotos durante 3 días. Indicar que se ha detectado la presencia de esta especie en las cinco ZCB, apareciendo en las imágenes jóvenes, adultos y crías de ambos sexos; confirmándose pues, el uso del espacio en este periodo.

La implementación de esta técnica trimestralmente, está permitiendo monitorizar la posible dispersión y concentración de la especie en las diferentes zonas dependiendo de la época del año y los recursos disponibles.

2.3 SEGUIMIENTO SANITARIO.

En coordinación con el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Junta de Extremadura y, con el objeto de detectar la prevalencia de la tuberculosis en las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe, se han tomado muestras a una parte representativa de los animales sacrificados en cercas de manejo.

Concretamente se han recogido 76 muestras de ciervo y 33 de jabalí, tanto de sangre como de tejidos, a individuos, de diferentes sexos, edades, tanto sanos, como con lesiones macroscópicas compatibles con tuberculosis (en adelante MCTB). Los resultados de las analíticas realizadas por el laboratorio de Sanidad Animal se presentarán en el informe final de este Programa.

2.4 SEGUIMIENTO DE LA VEGETACIÓN.

El seguimiento del efecto de los ungulados sobre vegetación leñosa se realizará en el informe final del Programa.

2. CONCLUSIONES.

El Programa de Acción Selectiva de las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe aprobado para el periodo 2022/2023, establece que el número de ejemplares a controlar será de 418 ciervos y 564 jabalíes.

En el cuarto trimestre de aplicación del Programa, los trabajos de control ejecutados han permitido capturar 128 ciervos y 109 jabalíes, ascendiendo la cantidad total a 261 ciervos y 524 jabalíes, esto supone un porcentaje de ejecución del cupo de captura de ciervos del 62,44 % y para jabalíes del 92,91 %.

Cáceres, a fecha de firma electrónica

DIRECTORA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE	V°B° JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y ÁREAS PROTEGIDAS
Carmen Martín López	Daniel Martín Vertedor

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEX8HBLA8BF7VPUEYWSMPYN6GXXX	Fecha	16/08/2023 11:35:25
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
	DANIEL MARTIN VERTEDOR - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/6